República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., quince (15) de marzo de dos mil veintiuno

Código Único: 11 001 4103 001 **2017 00581** 00

Atendiendo el memorial que precede y de conformidad con lo previsto en el inciso 2° del artículo 163 del Código General del Proceso, el Despacho **Dispone:**

REANUDAR el proceso de la referencia, en virtud del incumplimiento por parte del extremo pasivo del acuerdo de pago, aprobado por este Despacho, mediante auto calendado 28 de mayo de 2019 (fl. 47).

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

(1)

NH

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 10 hoy 16/03/2021 a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA